

EL OBRERO

ORGANO OFICIAL DE LA FEDERACION OBRERA DE PANAMA

SE PUBLICA TODOS LOS SABADOS

DIRECTOR:

NARCISO NAVAS

CALLE 16 OESTE, No. 6
Ciudad de Panamá.

ADMINISTRADOR:

LA DELEGACION DEL GREMIO DE TIPOGRAFOS

Avenida Central, casa No. 84

Suscripción de 12 números ... B. 0.50
Avisos, la pulgada en columna sencilla,
por cuatro inserciones ... 0.50
Número suelto ... 0.05

La correspondencia por correo para EL OBRERO, se dirigirá al Apartado No. 405, y la de esta ciudad publicamos se lleve a la Tipografía Henry, Calle B. No. 9, y pida se la deposite en el buzón de EL OBRERO.

Sábado, 4 de Febrero de 1922

Las consecuencias de la liviandad

Hay marcada resistencia en las muchachas de afuera en aceptar la nominación de reinas de carnaval. Y tienen sobrada razón, porque esa distinción les cuesta la pérdida material y moral del honor.

La lista de las desdichadas es ya muy crecida y los escándalos cuyas consecuencias han sido el motivo de habladurías sin fin y de comentarios terriblemente tristes, han producido ya su consiguiente efecto y casi ninguna de las señoritas que pudieran lucir su belleza en las fiestas carnavalescas y darle atractivo a los festejos desean ser reinas de un día y víctimas de por vida.

Se dirá que ellas son las culpables desde luego que una mujer perfectamente honrada es infranqueable y mucho más para la liviandad; pero a este respecto puede observarse que el desenfreno de la alegría en mujeres inocentes y las atenciones inmoderadas de los cazadores de tórtolas, más el efecto de las libaciones, son circunstancias que pueden llevarse de calle todos los recatos de una monja y todas las malicias de una hetaira.

Sólamente las reinas de adentro tienen alguna seguridad, porque hasta ellas no llega el tufo del desenfreno ni la acometividad de los faunos; pero las muchachas pobres sucumben tristemente bajo los reinados carnavalescos. Ellas tienen que entendedselas frente a frente con los atrevidos de su clase y con los más audaces de las clases aristocráticas; es decir, quedan a dos fuegos y la resistencia se hace imposible.

Por todas estas razones y por otras muchas que el público conoce, la festividad del carnaval no es para el pueblo, sino para las clases pudientes.

El Consejo Municipal de Panamá y los Obreros

Ha sido práctica de los bandos políticos en Panamá, llevar al seno del Consejo Municipal del Distrito Capital a dos o tres obreros para comprobar así el deseo de tales parcialidades políticas de darle representación a los diferentes intereses sociales. Pero sabido es también que viene a ser casi nula la labor de los concejales obreros, porque sus proyectos, solicitudes, etc., son miradas por los otros concejales con desdén manifiesto. Prueba de esta afirmación la constituye el curso que, según informes que tenemos, se le ha dado al siguiente proyecto de Acuerdo q' si en su contra se acudirían inconvenientes legales, no por eso debiera nros municipios darle forma práctica anulando los defectos de que adolezca:

PROYECTO DE ACUERDO

por el cual se ceden gratuitamente lotes de terreno a los Gremios asociados de la Capital, dentro o fuera de la población.

El Consejo Municipal de Panamá

Considerando:

Que de poco tiempo para acá se ha notado bastante interés en los gremios de esta Capital en asociarse;

Que estas sociedades tienden al mejoramiento moral y material de sus asociados, tales como la beneficencia y perfeccionamiento en los conocimientos de sus oficios o arte;

Que a la fecha presente hay establecidas varias sociedades de gremios de oficios definidos o arte conocido, bajo las disposiciones legales de nuestras leyes;

Que es deber de todo gobierno democrático velar por el bienestar de sus gobernados, tanto en lo moral como en lo material, impulsándolos y estimulándolos hacia el bien común;

ACUERDA:

Art. 1o.—Cédese gratuitamente y a perpetuidad a sociedades establecidas legalmente y a petición de sus Juntas Directivas, que sean de gremios de oficios o arte definidos, lotes de terrenos municipales dentro o fuera de la población para la construcción de edificios para su propio funcionamiento.

Art. 2o.—Los lotes de terreno cedidos a gremios asociados, serán elevados a escritura pública y representados por los miembros de las Juntas Directivas.

Art. 3o.—La cantidad de metros de terreno cedidos a los gremios asociados, se computarán de acuerdo con la cantidad de miembros del gremio agraciado con la cesión.

Art. 4o.—Todo lote de terreno cedido gratuitamente a gremios asociados, junto con los edificios levantados y mejoras verificadas en dichos lotes de terreno, pasarán nuevamente a poder del Municipio en el caso de que la Sociedad poseedora se disuelva.

Art. 5o.—Ninguna sociedad tenedora de lotes de terreno municipal con sus edificios y mejoras hechas, podrá vender, ena-

genar ni traspasar dichas propiedades a otra entidad que no sea el Municipio de Panamá.

Presentado a la consideración del H. Consejo Municipal por el suscrito Concejal,

Daniel Castro U.

EL HIMNO AL TRABAJO

Se nos ha remitido copia del Himno al Trabajo, del cual es autor el miembro de la Sociedad de Tipógrafos Aizpuru Aizpuru y con música del estimado maestro Santos Jorge A., quien también puso música al Himno Nacional.

Han colaborado además en el trabajo a que nos estamos refiriendo, el señor Vergara Moré con su dibujo sugestivo, en la portada representando a un obrero, martillo en mano, alpie de un yunque, y el señor C. Fernández V., quien ha hecho las copias de todo el trabajo con bastante perfección.

Agradecemos al Presidente de la Sociedad Hijos del Trabajo este obsequio.

EL CENTRO PERUANO ELIGE NUEVA DIRECTIVA

Panamá, 27 de enero de 1922. Señor:

Me es grato comunicar a Ud. que en sesión de Junta General celebrada el 21 del actual, se eligió la nueva Junta Directiva, para el período de 1922, quedando integrada así:

Alberto Ríos, Presidente; Belisario Castro, Vicepresidente, (reelecto); César A. Vidal, Secretario; Fernando Gutiérrez, Pro-Secretario; José D. Rumber, Tesorero, (reelecto); Julio Velarde S., Subtesorero; Vocales: Augusto Rosado, (reelecto), José M. Esteves, Félix Arrieta, Ramón de la R. Merel.

Al llevar este hecho al conocimiento de Ud. aprovecho la oportunidad para ofrecerme su atento servidor,

C. A. Vidal,
Secretario.

OBREROS ENFERMOS

Se hallan enfermos los compañeros siguientes: Juan Dioses, en el Hospital Panamá; en su casa los señores Roberto Granados, José María Jaén, Germán Brown; y en el Hospital Santo Tomás Juan Chavarría. La Unión de Panaderos, Confiteros y Pasteleros hace votos por su pronta mejoría.

ALFONSO VILLALOBOS

PINTOR Y ROTULISTA

Calle 14 Oeste No. 1.

Recomienda mi habilidad profesional los diversos trabajos que he hecho. Arte y gusto se advierte en los rótulos que se le encomiendan.

CIGARRERIA

LA FLOR DE ANCON

de F. Palma,

Calle J. No. 11.-Sucursal: Ave. Central No. 141
Si es Ud. FUMADOR DE BUEN GUSTO, visite nuestros establecimientos.

PEDRO ALDRETE

Avenida Central No. 43.—Teléfono, 848.

Apartado 698

Platería y Joyería Relojería y Grabados

SOMBRERERIA DE

M. Endara

Calle B. No. 3

Se arregla y se limpia toda clase de sombreros. Se da la forma al gusto del cliente

-LA TENTACION-

Establecimiento comercial de COMPRA y VENTA de toda clase de artículos de segunda mano, del Chitreano JOSE MARIA CENTELLA, se ha trasladado a la Casa No. 56, de la Avenida Norte.

Ahi se atenderá, con la fineza de siempre, al chico, grande, rico y pobre; y todo cliente de habla castellana, ingles, francés, italiano, alemán, holandés, turco, portugués, chino y japonés.

SASTRERIA DE PRIMO MARTINEZ

AVENIDA A, No. 79.

Los vestidos que se hacen en este taller convierten en ELEGANTE a quien los usa. Ordéne sus trabajos y se convencerá. Precios módicos y puntualidad.

TALLER DE JOYERIA DE

FELIX PUERTAS H.

Calle 14 Oeste, No. 52

Se fabrica y se repara toda clase de prendas.—Puntualidad y esmero.—Precios módicos

CARPINTERIA

"El Punto Rojo"

de JACINTO ITURRADO

Calle 13 Oeste, No. 20

Se ejecuta toda clase de trabajos de carpintería, abarrotación y construcción.

CASA DE MUSICA

E. Matute y Co.

Avenida Central, No. 69

Pianos, Pianolas, Mandolinas, Violines y Guitarras. Cuerdas para todos los instrumentos musicales y piezas de música del País

ZAPATERIA NACIONAL "LA ISTMEÑA"

Calle D, frente al Parque de Santa Ana. Botas para niños, calzado para señoras, etc., etc., se confeccionan a la medida y a precios módicos.

ZAPATERIA

de Pascual Cera

Calle 13 Oeste, No. 54

Se hace calzado sobre medida.—Precios módicos.

J. G. BARRAGAN A.

Mecánico-Electricista

Calle 14 Oeste, No. 54. Teléfono 1163

Instala, repara motores, planchas estufas, máquinas de escribir y de coser. Arrienda materiales eléctricos.

"LA PROGRESIVA"

ZAPATERIA Y TALABARTERIA

Avenida B, No. 42 y Calle 12 Este

Se hacen y reparan toda clase de objetos de este ramo; tales como calzados, maletas, pollainas, alforjas, arneses, monturas y cubiertas de revólveres, etc.

NICOLAS S. RANGEL.

SASTRERIA

de Santos Mesa

Avenida Central, No. 20

En este taller se hacen los vestidos más elegantes que se ven en Panamá.

JOYERIA DE GONZALEZ

AVENIDA CENTRAL, No. 20

Teléfono No. 1028B.

Es este el taller que ofrece mejores garantías a sus clientes.

AVISO

La lancha de gasolina **OSLAVIA**, de nueve toneladas y veinte caballos de fuerza, con capacidad para veinte pasajeros, inaugurará sus viajes ordinarios entre Colón, Portobelo, Puerto Obaldía, San Blas y demás puertos, de la costa atlántica próximamente.

Tip. HENRY